

Señoría Jefe.

Junio 22 de 1826.

Al S.^o Profesor de Depuración.

Apresado el desarrollo de una Sección Jefe al 2.^o,
el arreglo y conservación de la contribución a gran
q; y sin embargo de la actividad y eficacia de sus
colectores nada se ha podido conseguir hasta la fecha
y nada se conseguirá en lo sucesivo si no se dictan
medidas eficaces y vigorosas p. imponerles en
orden de ~~los~~ y prestar el correspondiente apoyo
no pueden subsistir sin q. los individuos q. lo com-
ponen actúen según sus facultades; á fin como á ve-
res reporten los beneficios de la Asociación.

MH-OL146

CAS. 54

DOC. 217

FOL. 1



El excedido número de contribuyentes,
sus diversas condiciones y las y lo q. es mas las
pequeñas cantidades. Ellos mismos, se hacen difi-
cultadísimo su cobro, tienen disgustos, discusiones
inmensas é ineficaces trabajos á los encargados de
el. Las adiciones notan q. duplica de mas de su espe-
cie, á caben de dirigirse á otra fuera. son los cobros
y, acreditarán este asunto.

En visto pues q. obedece el caso

o. l. 146 - 2912

1832
E hacer simplaz tocaning la necesidad de q.
se vea con providencia necesaria mandando
anotar en el mas individual de cada guerra que de
beran quedar a disposic. de S. E. El Consejo de Go-
bierno a q. se le debe dar cuenta oportunamente

Conoce esta ferocia general q. con la
atribucion coactiva q. posee podria tomar las medi-
das q. demanda de V. E. pero atendiendo a q. sus con-
tribuciones son muy escasas, que tiene a su disposic.
Qualquiera y tropa, y p. corrigiendole mas recurso
p. poner en ejecucion sus providencias, las tiene
desde luego en su autoridad

Dios que. a. V. E.

